


**ANUNCIO PUBLICO**

**DON ISIDORO RAMOS GARCIA, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Olivares,  
HACE SABER QUE:**

De conformidad con los artículos 169 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se considera definitivamente aprobado el expediente de modificación de crédito mediante la modalidad de crédito extraordinario/ suplemento de crédito financiado con nuevos ingresos una vez aprobado inicialmente por el Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 13 de marzo de 2023, publicado el anuncio de exposición pública en el Boletín Oficial de la Provincia núm.61 de fecha 16 de marzo de 2023, y transcurrido el plazo de quince días sin presentarse reclamación.

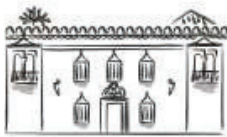
El resumen de los créditos del Presupuesto de Gasto, por capítulos , en relación a la modificación introducida a fecha del acuerdo plenario por el presente expediente es el siguiente :

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2023				
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PREVISIONES INICIALES	PREVISION DEFINITIVA 10/04/2023	PREVISIÓN DEFINITIVA TRAS MODIFICACIÓN 2023/CEX_01/000001
I	IMPUESTOS DIRECTOS	2.527.000,00	2.527.000,00	2.527.000,00
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	65.000,00	65.000,00	65.000,00
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	516.201,10	516.201,10	516.201,10
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.333.365,71	3.584.472,17	3.584.472,17
V	INGRESOS PATRIMONIALES	40.500,20	40.500,20	40.500,20
VI	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,10	0,10	0,10
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,40	518.249,62	518.249,62
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,20	2.468.640,73	2.841.387,43
IX	PASIVOS FINANCIEROS	184.800,30	184.800,30	184.800,30
PRESUPUESTO DE GASTOS 2023				

N.º Registro Entidad Local 01410671 - C.I.F. P-4106700J - Plaza de España "Palacio del Conde Duque" - C.P. 41804  
Teléf: 95 4110005 - Fax 95 4110203 - e-mail: registro@olivares.es - www.olivares.es - www.turismo-olivares.es

Código Seguro de Verificación	IV7OWYL6ZXZYJ7EZTQ5EEIPCL4	Fecha	12/04/2023 14:24:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ISIDORO RAMOS GARCIA (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7OWYL6ZXZYJ7EZTQ5EEIPCL4	Página	2/3





AYUNTAMIENTO DE OLIVARES



CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS INICIALES	CRÉDITO DEFINITIVO 10/04/23	CRÉDITO DEFINITIVO TRAS MODIFICACIÓN 2023/CEX_01/000001
I	GASTOS DE PERSONAL	3.728.201,00	4.097.949,14	4.137.949,14
II	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.785.886,10	2.126.335,75	2.187.704,40
III	GASTOS FINANCIEROS	38.000,00	38.000,00	38.000,00
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	269.464,46	510.756,11	510.756,11
V	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	95.227,81	95.227,81	95.227,81
VI	INVERSIONES REALES	396.040,42	2.682.547,39	2.953.943,44
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.720,00	3.720,00	3.720,00
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
IX	PASIVOS FINANCIEROS	350.328,22	350.328,22	350.328,22

En Olivares a la fecha abajo indicada

El Alcalde

Fdo.- D. Isidoro Ramos García

N.º Registro Entidad Local 01410671 - C.I.F. P-4106700J - Plaza de España "Palacio del Conde Duque" - C.P. 41804  
Teléf: 95 4110005 - Fax 95 4110203 - e-mail: registro@olivares.es - www.olivares.es - www.turismo-olivares.es

Código Seguro de Verificación	IV7OWYL6ZXZYJ7EZTQ5EEIPCL4	Fecha	12/04/2023 14:24:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ISIDORO RAMOS GARCIA (FIRMANTE)		
Url de verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7OWYL6ZXZYJ7EZTQ5EEIPCL4">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7OWYL6ZXZYJ7EZTQ5EEIPCL4</a>	Página	3/3

